

EXP-UNC: 0057510/2018

VISTO:

El pedido de aval institucional para las "*Segundas Jornadas Argentinas de Didáctica de la Programación (JADIPRO2019)*" organizado por docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación y otras Facultades de la U.N.C., que se realizará desde el viernes 7 hasta el sábado 8 de junio de 2019 en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad de la Jornada es propiciar el encuentro de investigadores, docentes y estudiantes que estén interesados en fomentar la discusión académica sobre la didáctica de la programación y la formación de una red de intercambios y experiencias e información que beneficie a todos los participantes.

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y otras Facultades de la U.N.C vienen realizando numerosas investigaciones y publicaciones sobre la enseñanza de ciencias de la computación.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación en sesión del 31 de octubre avala, por unanimidad, el evento mencionado.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

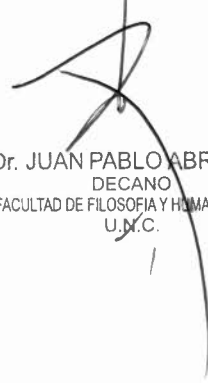
ARTICULO 1º OTORGAR aval institucional para las "*Segundas Jornadas Argentinas de Didáctica de la Programación (JADIPRO2019)*" organizado por docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación y otras Facultades de la U.N.C., que se realizará desde el viernes 7 hasta el sábado 8 de junio de 2019 en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **551**
sb


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.